

Si eres **Cliente con Pleno y Oportuno Cumplimiento de Pago (CPOP)** accederías a uno de los **siguientes beneficios:**

1



Tasa de interés

Se considera la disminución en la tasa de interés, en función al producto crediticio y el tamaño de la actividad económica

2



Ampliación de plazo

Se considera un incremento en el plazo del crédito solicitado por un cliente CPOP, bajo el siguiente esquema:

- a) Capital de inversión: ampliación de plazo hasta 6 meses
- b) Capital de operación: ampliación de plazo hasta 3 meses

3



Relación Garantía/Deuda

Se considera una disminución en la relación garantía/deuda, por tipo de garantía, respecto al monto del crédito

4



Límite de cobertura por tipo de garantía

Se podrá considerar un incremento en la cobertura, por cada tipo de garantía

5



Refinanciamiento

Disminución del porcentaje de cancelación de la operación en hasta al menos el 20% del monto otorgado

6



Reconocimiento de firmas

Desembolso sin reconocimiento de firmas, para operaciones de hasta Bs60.000

7



Fondo de Garantía

Uso del fondo de garantía, hasta el 50% de la relación garantía/deuda

8



Pago de formulario de Información Rápida de Derechos Reales o certificado alodial

El banco podrá pagar el formulario de Información Rápida de Derechos Reales o certificado alodial, otorgado por Sedacruz o la Dirección Nacional de Tránsito